



## Reformas de Morena serán intocables

Entre denuncias de violaciones al proceso, albazo y madrugada, las bancadas de Morena, PT y PVEM aprobaron la reforma sobre Supremacía Constitucional, para elevar a rango constitucional que las reformas a la Carta Magna no puedan ser impugnadas ni suspendidas.

Bastaron apenas ocho días para que la iniciativa de ley, que se anunció el 22 de octubre en una reunión privada entre la dirigente de Morena, Luisa María Alcalde, y congresistas de Morena, se turnara, se aprobara en comisiones y en el pleno del Senado, se enviara a San Lázaro, se avalara en comisiones de la Cámara de Diputados y quedara oficialmente aprobada en el pleno de la Cámara Baja.

Los diputados comenzaron a llegar al recinto legislativo de San Lázaro desde las 5 de la mañana, por miedo a que trabajadores del Poder Judicial pudieran tomar las instalaciones a temprana hora

“Al que madruga Dios lo ayuda, y nos convocamos a las cinco de la mañana porque los diputados del movimiento son muy responsables y previsores”, declaró el coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**, previamente al debate que estaba previsto para iniciar al mediodía de este miércoles

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/reformas-de-morena-seran-intocables/510734>